

8233

34054

Quito, 16 de mayo de 2016

Señor
OSWALDO MIGUEL RECALDE YÉPEZ
Ciudad.

De mi consideración,

Cúmpleme comunicarle que por resolución de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios celebrada el día 16 de mayo de 2016 según lo establecido en los estatutos sociales de WESTERNBAR CÍA. LTDA. se decidió unánimemente elegirle PRESIDENTE para el período de TRES (3) años contados a partir de la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con todas las atribuciones y deberes previstos en la Ley de Compañías, sus Reglamentos y los Estatutos Sociales.

Es mi deber comunicarle, además, que por mandato de la ley de Compañías y los Estatutos el PRESIDENTE es el representante legal de la Compañía por subrogación en caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente General, hasta ser reemplazado de forma legal.

Atentamente,


ANDREA RECALDE TORRES
SECRETARIO AD-HOC

Quito, 16 de mayo de 2016. OSWALDO MIGUEL RECALDE YÉPEZ, agradezco y acepto la designación de PRESIDENTE de WESTERNBAR CÍA. LTDA. y me comprometo a desempeñarlo de conformidad con los estatutos, Ley de Compañías y demás legislación pertinente.


OSWALDO MIGUEL RECALDE YÉPEZ
CC. No. 170368587-3

WESTERNBAR CÍA. LTDA. se constituyó por escritura pública celebrada ante el Notario Séptimo del Cantón Quito, Dr. Luis Antonio Hinostroza, el 8 de marzo de 2004 inscrita el 31 de marzo de 2004 bajo el número 827, Tomo 135 del Repertorio del Registro Mercantil del Cantón Quito.

TRÁMITE NÚMERO: 34054



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	23611
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8233
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	WESTERNBAR CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	RECALDE YEPEZ OSWALDO MIGUEL
IDENTIFICACIÓN	1703685873
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 827 DEL 31/03/2004 NOT. 7 DEL 08/03/2004.- P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL